



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Contratación Directa Interadministrativa Servicio Adicional de Policía Federal

VISTO:

La necesidad de contratar el Servicio de Adicional de Policía Federal Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que se recibió el presupuesto de Policía Federal por 2190 módulos por un importe total de \$ 2.391.371,52 (Pesos: dos millones trescientos noventa y un mil trescientos setenta y uno con cincuenta y dos centavos) correspondiente al periodo enero – diciembre del año 2021;

Que por solicitud de Bienes y Servicios N° 38/2021 se solicita la contratación del Servicio Adicional de Policía Federal;

Que es necesario garantizar la seguridad de los agentes, como de los valores que se manejan en la Institución;

Lo conferido por la Ley de Contabilidad, Dec. 1023/2001 Art. 25 inc. d) ap. 8, art. 22 del Dec. 1030/16 y Ordenanzas del H.C.S. N° 05/13 art. 02 inc V y Resolución Rectoral N° 68/2021,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la Contratación Directa Interadministrativa por la Contratación del Servicio Adicional de Policía Federal Argentina, desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021 las 24 horas por un valor del módulo de Policía Adicional, consistente en CUATRO (4) horas de prestación del servicio “continuo”:

MES	SERVICIOS	IMPORTE
ENERO	186 SERVICIOS A RAZON DE 906,00	\$ 168.516,00

FEBRERO	168	SERVICIOS A RAZON DE	1.006,24	\$	169.048,32
MARZO	186	SERVICIOS A RAZON DE	1.060,60	\$	197.271,60
ABRIL	180	SERVICIOS A RAZON DE	1.060,60	\$	190.908,00
MAYO	186	SERVICIOS A RAZON DE	1.133,08	\$	210.752,88
JUNIO	180	SERVICIOS A RAZON DE	1.133,08	\$	203.954,40
JULIO	186	SERVICIOS A RAZON DE	1.133,08	\$	210.752,88
AGOSTO	186	SERVICIOS A RAZON DE	1.133,08	\$	210.752,88
SEPTIEMBRE	180	SERVICIOS A RAZON DE	1.133,08	\$	203.954,40
OCTUBRE	186	SERVICIOS A RAZON DE	1.133,08	\$	210.752,88
NOVIEMBRE	180	SERVICIOS A RAZON DE	1.133,08	\$	203.954,40
DICIEMBRE	186	SERVICIOS A RAZON DE	1.133,08	\$	210.752,88
TOTAL:	2190	SERVICIOS A RAZON DE		\$	2.391.371,52

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario de Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Designar la Comisión de Evaluación que estará integrada por las siguientes personas: Anl. Sist. Figueroa Gabriela V.; Sra. Verdinelli Laura; Arq. Pereyra María Eugenia; Sr. Mombrú José Anibal, Sr. Arach Miguel y Dr. Pascualini Carlos José.

ARTICULO 4º: Designar la Comisión de Recepción que estará integrada por las siguientes personas: Lic. Ferreyra Claudia Alejandra; Sr. Pereyra Gustavo; Cra. Gendelman Sofia; Sr. Pereyra Mario; Ing. Nacuse Oscar y Sr. Del Aguila Juan Pablo.

ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese y pase a la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional, la Dirección de Asuntos Jurídicos para su intervención, según lo establecido en la Ord. 05/2013 art. 2 inc. V y de no existir observaciones vuelva.